



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1930-12

SALTA, 08 NOV 2012

Expte. N°: 5.081/12

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso del alumno Mariano Nicolás Guzmán, LU. N° 712.137, de la Carrera de Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno registró ingreso en la Carrera de Profesorado en Historia, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.010, consignándose en dicha oportunidad, su nombre y apellido como "Mariano Nicolás Guzmán";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso del alumno Guzmán Manuel;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno de la Carrera de Profesorado en Historia, Mariano Nicolás Guzmán, LU. N° 712.137, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido: MARIANO NICOLÁS GUZMÁN MANUEL, por los motivos expuestos.

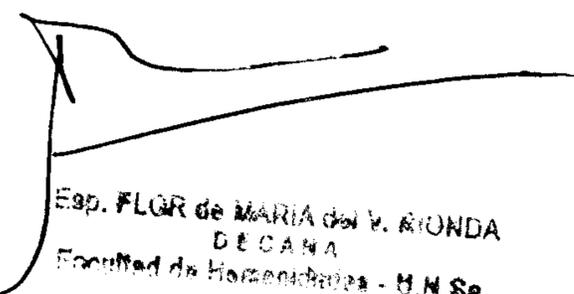
ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por el alumno de la Carrera de Profesorado en Historia, Mariano Nicolás Guzmán Manuel, LU. N° 712.137, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al estudiante mencionado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
284-12


Lra. Florda María del V. RIONDA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.